NOMBRE DEL CURSO

**CODIGO DEL CURSO**



|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Universidad de San Carlos de Guatemala**usacfondoblanco | MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL **TERCER SEMESTRE**DOCENTE:MAGNOLIA FABIOLA ORÓZCO MIRANDA | **Facultad de Ciencias** **Jurídicas y Sociales**logofacultad |

**PROGRAMA DE ESTUDIOS**

**PRESENTACION**

En la teoría de los medios de impugnación encontramos el recurso extraordinario de casación, que se distingue entre otras características, porque no basta el simple interés de las partes para interponerlo, sino que es indispensable la existencia de determinadas causales y motivos para su procedencia, así como el estricto cumplimiento de requisitos legales, sin los cuales su planteamiento es nugatorio.

Es el recurso por medio del cual se impugna la sentencia o auto que le ponga fin al proceso en la segunda instancia o en única instancia en algunos casos, como en el proceso contencioso administrativo. En la doctrina se le reconocen dos funciones principales que son: la monofiláctica, que consiste en obtener principalmente un fallo protector de la ley y del debido proceso, lo que se conoce como la protección de la norma jurídica; y la unificación de la jurisprudencia, dictando los criterios orientadores de la aplicación e interpretación del derecho.

Como recurso extraordinario es considerado eminentemente formalista y técnico, por lo que, en atención a sus exigencias, es indispensable para los profesionales profundizar en el estudio de este instituto procesal, ya que un gran número de recursos de casación interpuestos son rechazados por incumplimiento de formalidades y la mayoría de los que son admitidos a tramite, son desestimados por deficiencias técnicas en su planteamiento de fondo. De esa cuenta, es de vital importancia el estudio, análisis y cualquier investigación jurídica en torno a la casación.

Tratándose de un curso que se desarrolla a nivel de enseñanza superior, la asistencia a clases y la participación activa del maestrando, en el análisis y discusión de temas es determinante con el recurso extraordinario de casación.

**OBJETIVO GENERAL**

Dotar a los maestrandos de las competencias y capacidades especìficas y tècnicas para el conocimiento y dominio de todos los aspectos doctrinales, legales y jurisprudenciales relacionados con el recurso extraordinario de casacion.

**CONTENIDO DEL CURSO**

Se desarrollarán los temas siguientes: (indicados en la columna de contenido)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS ESPECIFICOS** | **CONTENIDO** | **ACTIVIDADES SUGERIDAS** | **BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA** | **PERIODOS** |
| Que el Maestrando fortalezca sus conocimientos teoricos y legales sobre el Recurso de casacion y que desarrolle la capacidad para plantear o resolver casaciones, según la tecnica inherente a este medio de impugnacion. Asimismo que profundice en el analisis de la jurisprudencia de la Càmara Civil de la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad en materia de Casacion. | 1. Teoría de la impugnación. 2. Diferencia entre medio de impugnación y recurso. 3. Recursos ordinarios y extraordinarios. 4. Impugnación de las resoluciones judiciales en el Código Procesal Civil y Mercantil. 5. Antecedentes históricos de la casación 6. Concepto de casación. 7. Naturaleza de la casación. 8. Características de la casación. 9. Fases del trámite del recurso de casación. 10. Recursos admisibles en el trámite del recurso de casación. 11. Motivos de la casación. 11.1. Forma. 11.2. Fondo. 12. Alegación conjunta de los motivos. 13. Materias donde procede la casación civil. 13.1. Civil 13.2 Mercantil. 13.3. Familia 13.4. Contencioso Administrativo. 13.5 Cuentas. 14. Análisis de las resoluciones recurribles en casación. 14.1 Impugnabilidad objetiva. 14.2 Impugnabilidad subjetiva. 15.Requisitos legales para la admisibilidad del recurso de casación. 15.1 Requisitos generales contenidos en el artículo 61 del Código Procesal Civil y Mercantil. 15.2 Requisitos específicos contenidos en el artículo 619 del Código Procesal Civil y Mercantil. Análisis de criterios de la Cámara Civil y de la Corte de Constitucionalidad, relacionados con el incumplimiento de requisitos legales. 16. Planteamiento del recurso. Submotivos regulados en el artículo 622 del Código Procesal Civil y Mercantil (de forma); configuración jurídica y sus efectos. Errores en la constitución de la relación procesal: 16.1 Cuando el Tribunal de Primera o de Segunda Instancia, careciere de jurisdicción o de competencia para conocer; 16.2 Cuando el Tribunal se niegue a conocer, teniendo la obligación de hacerlo; 16.3 Falta de capacidad legal; 16.4 Falta de personalidad; 16.5 Falta de personería;**Errores en el desenvolvimiento de la relación procesal;** 16.6 Omisión de notificaciones personales; 16.7 No abrirse a prueba el proceso o sus incidencias; 16.8 Denegatoria de cualquier diligencia de prueba. **Errores en la fase de decisión:** 16.9 Cuando el fallo contenga resoluciones contradictorias; 16.10 Cuando el fallo otorga más de lo pedido; 16.11 Cuando el fallo no se pronuncia sobre alguno de los puntos objeto del proceso; 16.12 Por incongruencia del fallo con las acciones que fueron objeto del proceso; 16.13 Por dictarse la sentencia por un Magistrado legalmente impedido. 16.14 Por dictarse la sentencia por un número menor de los Magistrados que manda la ley. 17. Impugnabilidad de la sentencia de casación. 18. Jurisprudencia y doctrina legal de la casación por motivos de forma. 19. Laboratorios de Casación. | 1. Exposición magistral por parte del docente. 2. Exposiciones de los maestrandos. 3. Exámenes cortos sobre los temas expuestos. 4. Trabajo de investigación en grupos. 5. Análisis y debate de casos concretos y jurisprudencia | 1. Aguirre Godoy, Mario. Derecho procesal civil guatemalteco. Centro Editorial VILE, Guatemala 1973. 2. Aguirre Godoy, Mario. Esquema del recurso de casación civil en Guatemala. Publicación del Organismo Judicial de Guatemala, 1999. 3. Nájera Farfán, Mario Efraín. Derecho procesal civil. Editorial Eros, Guatemala 1970. 4. Humberto Murcia Ballen. Recurso de casación civil, Bogotá, Colombia, 1983. 5. De La Plaza, Manuel. La casación Civil. Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1944. 6. Hugo Alsina. Tratado teórico práctico de derecho procesal civil y comercial. Editorial Edias, Buenos Aires, Argentina, 1965. 7. Jorge Cardozo Isaza. Manual práctico de la casación civil. Librería TEMIS Editorial, Bogotá, Colombia, 1984. 8. Mario C. Parrachione. La Casación como método de control de la función jurisdiccional. Alveroni Ediciones. Argentina, 2003. 9. Gladis E. de Midon. La casación. Rubinsal-Culzoni Editores. Argentina, 2001. 10. Enrique Vescovi. El recurso de casación. Ediciones IDEA. Montevideo, 1996. 11. Vicente C. Guzmán Fluja. El recurso de casación civil. Tirant Lo Blanch. Valencia, España, 1996. 12. Legislación de obligada consulta: Constitución Política de la República de Guatemala. Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad. Código Procesal Civil y Mercantil. Ley del Organismo Judicial. Código de Comercio. Código Civil Ley de lo Contencioso Administrativo. Ley del Tribunal de Cuentas. Ley de Arbitraje. Ley de Tribunales de Familia | 19 periodos.De enero a junio. |

**EVALUACION:**

De conformidad con la normativa establecida en el Reglamento de Evaluacion y Promocion de estudiantes de esta casa de estudios se aprueba con 70 puntos.

* Exámenes parciales: 20 puntos
* Laboratorio: 20 puntos
* Exposiciones: 20 puntos
* Trabajos: 20 puntos
* Examen Final: 20 puntos

**INVENTARIO DE RECURSOS**

Representado por libros, textos, folletos, ya sea fìsicos o electrònicos y otros que forman parte de la bibliografia, asì como computadora individual, telefono para comunicación vìa watsapp, plataforma electrònica, se incluye tambien equipo audiovisual en general.

**BIBLIOGRAFIA GENERAL:**

Alvarez Mancilla Erick Alfonso; Alvarez Mancilla, Federico Guillermo, Valdez Polanco Erick Leonel. Tutela Judicial “Efectiva”. Primera Edicion. Guatemala Septiembre 2020.

**LEYES:**

Constitución Política de la República de Guatemala. Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad. Código Procesal Civil y Mercantil. Ley del Organismo Judicial. Código de Comercio. Código Civil. Ley de lo Contencioso Administrativo. Ley del Tribunal de Cuentas. Ley de Arbitraje. Ley de Tribunales de Familia.